

Fecha 31.12.2009	Sección Nacional	Página 7
---------------------	---------------------	-------------

Recaudará GDF más de \$129 mil millones en 2010

POR NANCY NARVAEZ CID

La Gaceta Oficial capitalina publicó el decreto por el que se expide la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2010, cuyo objetivo es recaudar un total de 129 mil 433 millones 675 mil 227 pesos.

La norma, que entrará en vigor el 1 de enero próximo, señala que el gobierno local percibirá dicho monto por la recaudación de impuestos,

contribuciones de mejoras, derechos, accesorios, productos, aprovechamientos y de transferencias federales, entre otros conceptos.

Del cobro de impuestos que incluye predial, adquisiciones de inmuebles, espectáculos públicos, loterías, rifas, sorteos y concursos, nóminas, tenencia o uso de vehículos y por la prestación de **servicios** de hospedaje, se prevé obtener un total de 21 mil 053 millones 352 mil 333 pesos.

En tanto, por el pago de derechos de **servicios** de suministro de **agua**, registro público de la propiedad, control vehicular, estacionamientos de vehículos en la vía pública, registro civil, por uso de redes de **agua** y drenaje, y expedición de licencias, entre otros, se

estima un monto de 9 mil 842 millones 611 mil nueve pesos.

En su artículo segundo, el documento indica que el jefe de Gobierno capitalino podrá ejercer, durante el ejercicio fiscal 2010, un monto de endeudamiento neto de 5 mil millones de pesos para el financiamiento de obras previstas en el Presupuesto de Egresos local.

Asimismo, que los ingresos recaudados se concentrarán, sin excepción, en la Tesorería del Distrito Federal, y que quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a la presente ley.

